



# Código de Leyes de Suecia

## Reglamento

### por el que se modifica el Reglamento (2020:750) relativo a las ayudas estatales para determinados vehículos ecológicos

**SFS 2024:19**

Publicado  
el 30 de enero de 2024

Emitido el 25 de enero de 2024.

Por la presente el Gobierno establece<sup>1</sup> que el artículo 8 *quater* del Reglamento (2020:750) relativo a las ayudas estatales para determinados vehículos ecológicos tendrá la siguiente redacción.

**Artículo 8 *quater*** La ayuda para la compra de un camión eléctrico ligero podrá concederse por un importe no superior al 30 % del coste subvencionable, hasta un máximo de 40 000 SEK por camión.

1. El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 2025.
2. Las reglamentaciones anteriores seguirán aplicándose a las ayudas concedidas antes de la entrada en vigor.

En nombre del Gobierno

PAULINA BRANDBERG

Linnéa Klefbäck  
(Ministerio de Clima y  
Empresa)

<sup>1</sup> Véase la Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información.

